

## AREA NIÑO Y FAMILIA

### **Centro de Diagnóstico Residencial Kelluwun**

#### **Descripción del proyecto:**

“El Centro de Diagnóstico Residencial Kelluwün”, está destinado a acoger, atender y abordar integralmente la situación de 23 niños(as), de 4 a 11 años, 11 meses, 29 días de edad, que se encuentren gravemente vulnerados en sus derechos y que requieren protección, a través de una medida residencial de tipo transitoria, provenientes de la Región del Maule.

Dentro de las problemáticas consideradas graves están: maltrato, violencia intrafamiliar, abuso sexual, negligencia (mendicidad, vagancia, peligro físico y moral). Dada la capacidad técnica y perfil de los niños atendidos no se atenderán pacientes psiquiátricos, con retardo mental severo, niños y niñas o adolescentes institucionalizados, esto es, con permanencia reiterada en la red Sename, ni aquellos que presenten adicciones severas.

#### **Fecha de Inicio**

30 de Noviembre de 2005

#### **Fecha de término**

30 de Noviembre de 2010

#### **Duración**

60 meses

#### **Territorio geográfico cubierto**

VII Región del Maule, comunas de Talca, Curicó, Linares, Constitución, Cauquenes y Parral

#### **Destinatarios del proyecto**

El proyecto está destinado a atender a niños/as de entre 4 a 11 años, 11 meses, 29 días de edad, que se encuentren gravemente vulnerados en sus derechos y que requieren protección a través de una medida residencial de tipo transitoria, provenientes de la Región del Maule.

#### **Cobertura directa total:**

23 niños y niñas, esto a partir del mes de Diciembre de 2007, establecida en la modificación de convenio con fecha 28 de Noviembre de 2007.

#### **Objetivos del proyecto**

##### Objetivo General:

Favorecer la protección integral, a través de una atención residencial para niños(as) de la VII Región del Maule que requieren de Diagnóstico o ser separados transitoriamente de su familia, mientras se adopta una medida de protección a su favor.

### Objetivos específicos:

- 1.- Proporcionar la protección de los niños y niñas coordinando su proceso diagnóstico y las orientaciones en crisis necesarias.
- 2.- Satisfacer las necesidades de niños y niñas en cuanto a cuidado, salud, alimentación, educación, desarrollo y buen trato durante la permanencia de los niños(as) en el Centro.
- 3.- Favorecer en los niños y niñas el derecho a la participación y la incorporación en actividades de acuerdo a su desarrollo evolutivo.
- 4.- Facilitar el contacto de los niños y niñas que se encuentre bajo modalidad residencial con su familia o adulto responsable de acuerdo a su situación particular.

### **Metodología de trabajo**

Al Ingreso de los niños/as se le otorga primera acogida y contención emocional, promoviendo su adaptación e Integración del niño/a a la Residencia.

- Coordinación con Tribunales de Familia para informar situación actual del niño/a y evaluar posibles egresos.
- Derivación y coordinación con Centro de Diagnóstico responsable de la evaluación psicosocial.
- Diseño, Elaboración y Ejecución de un plan de Intervención Individual para la estadía transitoria que permita la satisfacción de necesidades de los niños/as en cuanto a cuidado, alimentación, salud, educación, buen trato y recreación. durante la permanencia en la Residencia.
- Entrevistas permanentes con padres o adultos responsables para estimular el vínculo afectivo.
- Coordinación con los padres, madres y/o adultos responsables para evaluar visitas de los niños(as) al Centro y permisos de fin de semana.
- Coordinación con Unamos las Manos para gestionar atención especializada y reparatoria a niños y niñas víctimas de maltrato y/o abuso sexual.
- Coordinaciones escolares.
- Coordinación de salud.
- Celebración en comunidad y participación en actividades extraprogramáticas como lo son: celebración de cumpleaños y fechas importantes (día del niño, día de la madre, fiestas patrias, navidad, año nuevo, entre otras), con la finalidad de hacer más grata la estadía de niños/as en la residencia.
- Coordinación con instituciones, empresas, colegios, con la finalidad de planificar y ejecutar actividades de fin de año, participación en actividades recreativas, paseos de vacaciones, etc.
- Coordinación con redes institucionales privadas para gestionar recursos para hermoear los espacios al interior de la residencia (áreas verdes, juegos infantiles).

- Coordinación con Centros Proteccionales de la Red Sename, para gestionar vacantes según sugerencias del centro de Diagnóstico.
- Preparación emocional del niño o niña para el egreso, una vez llegada la Resolución del Tribunal de Familia.
- Realización de talleres psicoterapéuticos para niños y niñas de la residencia.
- Realización de taller psicosociales para educadoras de trato directo.

La metodología está orientada por los siguientes elementos:

- En el marco de la promoción y protección de derechos de la infancia y adolescencia que garantiza el bienestar y la protección de los derechos fundamentales y el desarrollo de procesos socioeducativos que permitan su integración social.

-Consideración de la diversidad de género, territorialidad y situación sociocultural de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la residencia.

-Consideración de las etapas de desarrollo, incorporando esta particularidad en el diseño y funcionamiento de la residencia.

En base a lo anterior, el Centro funciona como un espacio acogedor, donde el niño, niña o adolescente encuentra respuestas a sus necesidades básicas y se siente respetado.

Para ello se desarrollan actividades que cubren los ámbitos de salud, alimentación, educación, familiar, personal y recreativo. Estas actividades se realizarán en modalidad grupal a través de talleres de estudio, recreativos, deportivos y artísticos, como también en una modalidad personalizada como refuerzo de hábitos de higiene, aseo, alimentación y un acompañamiento personal al proceso que esta viviendo cada niño, niña.

De acuerdo a las edades de los niños, niñas se forman grupos de trabajo, para desarrollar actividades educativas y formativas; es decir, de 4 a 5 años, de 6 a 8 años, y de 9 a 11 años 11 meses 29 días. En otras actividades como son las de alimentación, recreativas o de compartir, todos los niños, niñas interactuarán juntos.

En cuanto a las actividades de vinculación con la familia, se desarrollan de acuerdo a las indicaciones del Centro de Diagnóstico, facilitando las condiciones para que estas se realicen en forma privada y acogedora.

Todo combinando los horarios y sistemas de trabajo con la planificación de actividades desarrolladas con los niños(as), flexibilizando los ritmos, de acuerdo a un ambiente familiar acogedor que respete las necesidades de los niños, niñas.

Las fases de intervención son Acogida, permanencia y egreso. Estas fases son, por niño, niña, esto quiere decir, que por cada uno de ellos se viven estas etapas, y que debido a lo transitorio del sistema, se estarán dando estas etapas paralelamente, conforme ingresan como egresan niños.

El personal de trato directo tiene un papel importante en el trabajo con los niños, niñas, mientras permanecen en el Centro, pues estos resultan ser referentes importantes para la internacionalización de hábitos, como también en el acompañamiento personal de cada niño y de sus estados de ánimo dada su situación personal.

De esta manera el aporte que pueden realizar las educadoras de trato directo resulta primordial para la construcción del proceso, por ello se realizarán dos instancias de apoyo a estos:

- Talleres periódicos de apoyo técnico a los educadores, una vez al mes. (Resolución de Conflictos, Manejo de Grupo, Sexualidad, Abuso Sexual, Perspectiva de género)

- Orientación permanente de la dirección de la residencia al personal de trato directo, sobre las indicaciones de cada niño, niña o adolescente.

- Reuniones Técnicas Semanales.

- Autocuidados orientados al equipo de trabajo.

En cuanto al tiempo de permanencia de cada niño, niña tiene directa relación con los tiempos estimados para la Evaluación Psicosocial, acorde a las demandas presentadas por los respectivos Tribunales.

Existirá una coordinación permanente con el Centro de diagnóstico que estén a cargo del niño, niña, al menos una vez por semana la Directora del Centro se coordina con el equipo técnico a cargo para ver el estado de avance sobre la situación del niño y de las medidas que se requieren desarrollar.